

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA – CÓRDOBA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO – LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
Artículo 446 (Numeral 2°) y Artículo 110 (Inc. Segundo)

RADICADO N° 2018-00640

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: CORPORACIÓN CLUB MONTERÍA JARAGÜAY GOLF y OTRO

FIJACIÓN EN LISTA: Un día, 19 de mayo de 2022 a las 08:00 horas de la mañana.
Artículo 110, inciso segundo, Código General del Proceso.

DESEFIJADO: 19 de mayo de 2022 a las 05:00 horas de la tarde.

TRASLADO: Tres días; 20, 23 y 24 de mayo de 2022
Artículo 446, numeral 2°, Código General del Proceso.

FECHA: Montería, 19 de mayo de 2022.


MANUEL GARCÉS NEGRETE
Secretario

(Firmado original)